



Alcalde- Presidente

Día 16 Febrero 1961

D. Carlos Font

Ttes. de Alcalde

D. Fco. Flobet

D. Fco. Miralles

D. Pedro Plana

Secretario actual

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers a las veinte horas diez minutos, se reunió la Comisión municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Flobet, y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Flobet, D. Francisco Miralles y D. Pedro Plana, habiendo excusado su asistencia, el Teniente de Alcalde D. Juan Barcelles, y del Secretario accidental de la Corporación D. Pedro Casanovas Junosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Se da cuenta por el Secretario autorizante, de haber sido designadas para integrar la Comisión de Ayuda familiar, los funcionarios D. Indro Jauaspa en representación de los administrativos, D. Jesús Noguer, en representación de los subalternos y D. Jaime Viñallonga de los servicios especiales.

Previo permiso de la Presidencia, el Sr. Miralles se retira del salón de sesiones.

Servicios delegados de Hacienda. - Reclamación plus valía Fco. Miralles. - Son aprobados informes del Sr. liquidador del arbitrio de Plus Valía, y del Sr. Aparejador municipal, en reclamación presentada por D. Francisco Miralles y D. Carme Grau, contra liquidación del arbitrio de plus valía, expediente n.º 2 de 1961, en el sentido de que se practique nueva liquidación, reduciendo del valor actual, el 20 por 100 y resali-

zando la previa deducción de los 91 m² para vía que se ceden al Ayuntamiento.

El Sr. Miralles se reintegra a su puesto.

Facturas. - Es aprobada relación de facturas por suministros y servicios prestados a la Corporación de los Sres: Bayer Huos, Imprenta Cuquerella, garage Bauleuas, Hilario Cúa, Casa Camps, Luadras Colomer, Juis Montaner, Droguería Arriuegol, Frutos secos Puig, Policlínica del Valles, Farmacia Rahola, Teresa Vacca, Francisco Español, Cerámicas Regas, Alberto Clavera, Manuel Clot y Casa Fito, por un total importe de 36.339'94 pesetas.

Instancia Casino Club de Ritmo. - Es aprobado dictamen de la Comisión de Hacienda en instancia presentada por casino de Granollers - Club de Ritmo, solicitando nuevo aplazamiento en el pago de arbitrios municipales pendientes de satisfacer, en el sentido de que se conceda a la entidad, un último e inprorrogable plazo que finirá el 30 de junio próximo, y con las mismas condiciones en que se adoptó el acuerdo de 25 de Febrero de 1960.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y Deportes.

Recetas funcionarios. - Es aprobado dictamen de la Comisión de Cultura, Asistencia Social y Deportes, proponiendo el abono del 50% al personal que se relaciona, de medicamentos no incluidos en el petitorio oficial.

Instancia Agrupación Sardanista. - Es aprobado dictamen en instancia de la Agrupación Sardanista de Granollers, en el sentido de que a la vista de las actividades realizadas después de la temporada de Cuaresma, pueda la entidad presen-

tar relación demostrativa del resultado económico de su gestión, al objeto de proceder entonces a nuevo estudio, y, en su caso, formular la pertinente propuesta.

Instancia beca José Radorta. - Vista instancia presentada por D. José Radorta en solicitud de una beca para estudios de bachillerato, y visto dictamen de la Comisión, en el que se propone la concesión de una beca de 1.500 pesetas; y previas unas manifestaciones del Sr. Teniente de Alcalde delegado de los servicios, se promueve un cambio de impresiones. Su primer lugar el Sr. Plana manifiesta que la instancia de referencia tuvo entrada el día 25 de enero, o sea con anterioridad a la fecha en que se acordó cerrar la admisión de peticiones solicitando becas para el curso actual. El Sr. Liralles disiente del contenido del dictamen, y dice que entiende sería más procedente conceder una ayuda equivalente al cincuenta por ciento de los gastos de matriculación. Interviene el Sr. Presidente para manifestar que dicho sistema representaría una incertidumbre en el gasto del cual el Ayuntamiento se hace cargo. Se acuerda aprobar el dictamen de la Comisión, con el voto en contra del Sr. Liralles.

Instancia Pedro Alacambra. - Vista instancia de D. Pedro Alacambra, solicitando una beca como ayuda para los estudios de canto que está realizando, y visto el dictamen de la Comisión, previas unas explicaciones del Sr. Plana relativas a que dicho solicitante ya viene gozando de esta ayuda desde hace dos años. Se promueve un cam

trio de impresiones, y finalmente se aprueba el dictamen, con el voto en contra del Sr. Lurialles.

Servicios delegados de urbanización y obras. - Son aprobadas licencias para construcciones y obras, a los Sres. siguientes: a D. Francisco Margarit para ampliar portal en almacén de calle Girona 12; D. Enrique Rieck para pavimentar camino a "Cau la Nuria" desde la carretera de Barcelona a Ribas, y construcción de muro de contención con la condición de "a precario" y previa obtención del permiso de la Jefatura de Obras Públicas; D. Rafael Ferrer Calvet, para construir techo en cobertizo existente, repasar tejado, abrir tres ventanas y hacer pavimento en "Cal Sant" (Palou), con la condición de "a precario"; quedando sobre la mesa, el expediente iniciado a instancia de D. Amadeo Estradi, solicitando construir un cubierto provisional con planchas de fibrocemento en calle Lurillo n.º 15.

Licencias Instalaciones. - Son aprobados los expedientes de instalaciones industriales de los siguientes Sres. D. Pedro Vilaregut, para ampliar taller de reparaciones, sito en calle Aragón 10; D. Francisco Jover, en representación de Jover S.A., para instalar industria textil en calle Industria 21, D. Camilo Bruenqel, para ampliar taller de cerjería mecánica sito en calle Pinos n.º 2, D. Salvador Llorca, para instalar taller mecánico en calle Pinos esquina Tetuan, D. Manuel Beltran, para instalar taller de pulir y abriellantar cristales en Pl. Caídos n.º 10, y D. José Colominas Serra, para instalar taller de reparación de calzado usado en calle Ricoma n.º 118. Dicho expediente han sido favorablemente informados por el Sr. Jefe de Inspección Municipal, y expuestos al público por el plazo reglamentario según consta

en los respectivos expedientes.

Ruegos y preguntas. - El Sr. Alcalde comunica a los reunidos, que recibió la visita de los Ingenieros de "Dragados y Construcciones" Empresa adjudicataria de las viviendas Sindicales, los cuales le manifestaron que era necesario verificar la traida de aguas hasta el nuevo bosque, y que además sería precisa la instalación del nuevo transformador. Dice que ello representaría un problema de carácter económico para el Ayuntamiento, habiendo ordenado al Ingeniero municipal Sr. Puchades para que inicie las negociaciones con el Sr. Relats de F.E.C. S.A.

Dice asimismo que las viviendas sindicales en construcción, está muy adelantada, salvo la construcción de la torre, y que es propósito de la Delegación de Sindicatos, adjudicar las viviendas dentro de dos o tres meses antes de la terminación de la torre. Cree, que con ello, el problema de la vivienda se solventará en forma notable en la localidad.

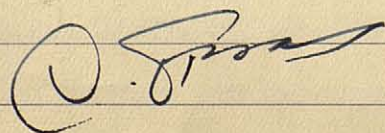
Sigue manifestando que el Delegado Nacional de Deportes Sr. Eloba y el Diputado Provincial Sr. Samaranh, vendrán el lunes a Granollers para visitar el Pabellón del Deporte, y aprovechando tal visita, se celebrará un acto en las Casas consistoriales consistente en la imposición a dichos Señores de la Medalla del Mérito Deportivo, para cuyo acto en principio, se ha señalado las veintidós horas de dicho día, y que, en momento oportuno ya se cursarán las oportunas invitaciones, encareciendo a los reunidos su asistencia.

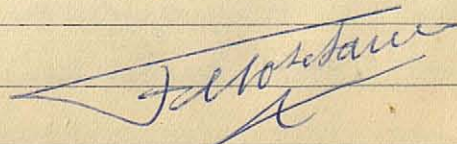
Se refiere auto seguido al resultado de la rifa que cada año organizan los funcionarios municipales a beneficio del Hospital Asilo de la localidad, dice que el saldo a favor de la mencionada institución, asciende a 110.410 pesetas, y cree que es obligado una vez más, hacer constar la satisfacción por la labor realizada por los funcionarios del municipio para tal fin. se acuerda.

Finalmente manifiesta que con motivo de ciertas obras que se realizaron en el edificio donde está situado el Parque de Bomberos, se procedió a levantar una acta notarial de las obras que se estaban realizando, negándose luego el Sr. Pineda, a pagar el alquiler correspondiente al 4.º trimestre de 1960. Todo ello parecía estar encaminado al objeto de promover una acción de deshonor contra el Ayuntamiento; no obstante como resultado de conversaciones hechas con el expresado Sr. Pineda, se ha llegado a la conclusión, de que las obras que se realizaron, no eran de transformación, y ni siquiera de entretenimiento y conservación, en vista de todo lo cual, el Sr. Pineda ha manifestado que ya firmará el correspondiente mandamiento de pago.

El Sr. Plaça luego se procede a verificar un riego en las plantaciones del grupo Escuelas de N.tra. Sra. de Fátima.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levántase la sesión siendo las veintinueve horas eurentes minutos. De ella extendo la presente acta; certifico.







Font

Granollers

~~*Pedro Casanovas*~~
Pro secretario

Alcalde-Presidente

Dia 23 Febrero 1961

D. Carlos Font Hopsant

Teniente de Alcalde

D. Francisco Lirallés

D. Juan Balcells

Secretario Actal.

D. Pedro Casanovas

En la Casa Consistorial de Granollers a las diecinueve horas treinta y cinco minutos del día veintitres de febrero de mil novecientos sesenta y uno se reunió la Comisión municipal permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Hopsant y asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde D. Francisco Lirallés y D. Juan Balcells, habiendo excusado su asistencia el Sr. Hóbet y el Sr. Plausa, y del Secretario de la Corporación D. Pedro Casanovas Juntos.

Acta. - Alienta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior, se acordó aprobarla.

Despacho oficial. - Dada cuenta de expediente incoado a instancia de D. Manuel Estradi Fontca solicitando construir un cubierto provisional con planchas de fibrocemento en calle Luvillo 15 esquinas Palandarias, cuyo expediente quedó sobre la mesa en la sesión anterior, y previas unas explicaciones del Sr. Balcells, se acuerda conceder el permiso solicitado con la condición de "a pre-cario"

Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto año 1960. - Se da lectura a la cuenta de valores independientes y auxiliares de presupuesto correspondiente al ejercicio de 1960 que